

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 03-02-2016 10:58:44

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-83-CM16

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) : M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN : Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)8206000
RUT : 96.556.940-5	FAX : (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TIJERA, BLOQUEADOR, BALMACEDA.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Erbin Sepulveda Bustamante 56-41-2209600 erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	FILTROS SOLARES SIMOND'S PROTECTOR SPF-30 FRASCO 2	1	(863937) FILTROS SOLARES SIMOND'S PROTECTOR SPF-30 FRASCO 200 ML 874053	(863937) FILTROS SOLARES SIMOND'S PROTECTOR SPF-30 FRASCO 200 ML; Código: 92236;Región : VIII	2.697,00	0,00	0,00	2.697
44121618 2239-4-LP14	Tijeras	1	(1007073) TIJERAS TORRE 17.78 CM ESCOLAR BLISTER UNIDAD 1025073	(1007073) TIJERAS TORRE 17.78 CM ESCOLAR BLISTER UNIDAD; Código: 25202;Región : VIII	654,00	0,00	0,00	654

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	3.351
Dcto.	\$	7
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.344
19% IVA	\$	635
Imp. específico	\$	0
Total	\$	3.980

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR A CALLE LOS ANDES N° 377, SECTOR LEONERA, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE P.
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.